

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la **Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)**, a partir del año 2018 el presupuesto para atender los gastos operativos y administrativos de la Comisión fue incorporado en su totalidad al Presupuesto General de la República (fuente 11), por tal razón no se presentará más el Balance General y Estado de Resultados de los fondos provenientes de las Utilidades No Distribuidas del Fideicomiso de PROVICCOSOL.

En el mes de enero 2018 se presentó el Estado de Resultados del 01 al 31 de enero de 2018, en el que se detallan los excedentes de pago de Impuesto Sobre Rentas, Impuesto sobre Ventas y la obligación del pago de planilla del IHSS (Patrono y Colaboradores), correspondientes a diciembre del año 2017, mismos que se presentan dentro de los primeros diez días del mes siguiente.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los cinco días del mes de febrero del año 2018.

**Licda. Ana Ruth Sarmiento**  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA

